

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PREINVERSIÓN FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**CONVOCATORIA PAF-FPV-C-24-2018**

**OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA QUE REALICE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE DEL TRAMO DE VÍA DE LA CALLE 60 QUE CONECTARÁ LA CARRERA 13 CON LA AVENIDA AMBALÁ DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

**ADENDA No 3**

Teniendo en cuenta, que como resultado de la verificación de requisitos habilitantes de los proponentes que allegaron ofertas dentro de la Convocatoria **PAF-FPV-C-24-2018**, se evidenció que los mismos no lograron cumplir las exigencias del componente jurídico, estipuladas en los Términos de Referencia de la presente convocatoria, y como consecuencia de la publicación de lo enunciado en el Informe de Definitivo de Requisitos Habilitantes, se concluye que se materializa la siguiente causal de declaratoria de desierta del numeral **1.38. “CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA”**, así:

“(…)

*1.38.2. Cuando ninguna de las propuestas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en estos términos de referencia.*

(..)”

Por tanto, no obra justificación para adelantar las etapas procesales subsiguientes señaladas en el cronograma, salvo la publicación del Acta de Declaratoria de Desierta de la convocatoria aludida, y con observancia de lo dispuesto en el numeral 1.11. “Adendas” del Subcapítulo I, Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia.

En consecuencia, la Entidad se permite realizar las siguientes modificaciones al cronograma de la Convocatoria, el cual queda así:

**SUBCAPÍTULO III  
CRONOGRAMA**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha, hora y lugar según corresponda</b>
Publicación del Informe Definitivo de Requisitos Habilitantes	Hasta el 5 de febrero de 2019
<del>Apertura Sobre No. 2 — Propuesta económica de las propuestas habilitadas.</del>	<del>El 6 de febrero de 2019 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá Calle 12 B No. 8A-30 Piso 10, Bogotá D.C.</del>
Publicación del Informe de Evaluación Económica	Hasta el 12 de febrero de 2019
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica	Hasta el 13 de febrero de 2019
Determinación del método y ponderación económica de las propuestas habilitadas	<del>El segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica.</del>
Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y asignación de puntaje (Orden de elegibilidad)	Hasta el 19 de febrero de 2019
Publicación del Acta de Selección del Contratista e de	Hasta el 25 de febrero de 2019

declaratoria de desierta ~~según corresponda.~~

**Hasta el 11 de febrero de 2019**

En lo demás, los Términos de Referencia y el cronograma de la presente convocatoria se mantienen sin modificaciones

**CONVENCIONES:**

Las correcciones a realizar serán ~~tachadas~~ o **adicionadas**

Para constancia, se expide a los cinco (5) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – FONDO PREINVERSIÓN FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**